



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2024-25-4-001022

Res. 4092/2024

Montevideo, 4 de setiembre de 2024.

VISTO: La Resolución N° 2432/2024 de fecha 30 de mayo de 2024 de la Dirección General de Educación Técnico-Profesional, por la cual se autorizó la realización de un Llamado Abierto a Aspiraciones para integrar un listado para cubrir un cargo de Encargado de Sanidad, con 15 horas semanales de labor, para la Escuela Agraria de Raigón;

RESULTANDO: I) que el aspirante C.I. 5.187.320-4, no se presentó a la etapa de entrevista;

II) que en estos obrados surge el Acta, donde el Tribunal que entendió en el mismo, eleva para su homologación el Orden de Prelación resultante;

CONSIDERANDO: que se estima pertinente homologar el Orden de Prelación correspondiente al Llamado mencionado en el VISTO de la presente Resolución;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal C) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

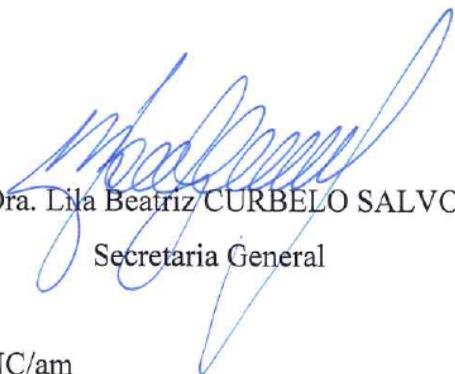
LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,
RESUELVE:

1) Homologar el Orden de Prelación del Llamado Abierto a Aspiraciones para integrar un listado para cubrir un cargo de Encargado de Sanidad, con 15 horas semanales de labor para Escuela Agraria de Raigón, que a continuación se detalla:

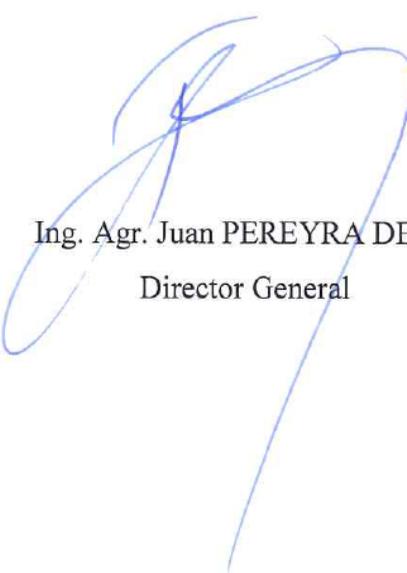
N°	APELLIDO Y NOMBRE	C.I.	PUNTAJE FINAL	PERFIL
1	DUCA, Rafael	4.938.617-4	50.55	VETERINARIO
2	OLIVERA, Florencia	4.735.170-3	48.90	VETERINARIO
3	ÁLVAREZ, Germán	4.116.940-7	47.00	VETERINARIO
4	BOGGIO, Juan	4.514.888-7	35.00	VETERINARIO

2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

3) Pase a División Comunicaciones y Cultura para su publicación y notificación a través del portal web institucional al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Programa Gestión de Recursos Humanos (Departamento de Selección y Promoción - Sección Concursos), a sus efectos.


Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General

NC/am


Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General